



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Masedonio Mendoza Basurto*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### **ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----**

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas con seis minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintidos, vistos de manera virtual para celebrar la sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, previa convocatoria de su Presidente, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183; 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron de manera virtual, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia y Tecnología.- Acto continuo, en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, registrar la asistencia de los diputados ciudadanos integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados; Masedonio Mendoza Basurto, Rafael Navarrete Quezada, Fortunato Hernández Carbajal y Bernardo Ortega Jiménez, Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de mérito, informando de la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, con la asistencia de los cuatro diputados integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, dar lectura al Proyecto de Orden del Día bajo el cual se desarrollará la presente sesión.- Acto continuo, el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, procedió a dar





## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Masedonio Mendoza Basurto*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

lectura al proyecto mismo. -Pase de lista. Declaración de Quórum Legal de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero; 1.-Análisis de la solicitud del Comité del Sindicato Democrático del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos; Educación Media Superior a Distancia del Estado de Guerrero. Por medio del cual remiten la petición de reunirse con la Comisión, con el objetivo de realizar diversos planteamientos. 2.- Análisis del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/01503/2022; Referente a la iniciativa de decreto de la reforma de la fracción IX, la adicción de la fracción X y se recorre la subsecuente del artículo 14 y se reforma el artículo 52 de las Ley número 464 de Educación del Estado Libre y soberano de Guerrero. (Se tiene que consultar). 3.- Análisis, Observaciones del anteproyecto de la Ley General de Educación Superior, Gro; 4.- Asuntos Generales. 5.- Clausura; Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el Diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, sometió a consideración de los diputados integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la misma.- Enseguida, el Diputado Presidente procedió al desahogo del Punto Número uno del Orden del Día, referente a la solicitud del Comité del Sindicato Democrático del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos; Educación Media Superior a Distancia del Estado de Guerrero. Por medio del cual remiten la petición de reunirse con la Comisión, con el objetivo de realizar diversos planteamientos; preguntando el Diputado Presidente, a los integrantes presentes que día seria el indicado para reunirse con el comité, ya que van tres ocasiones que lo solicitan, incluso se les ha atendido de manera particular, pero ellos solicitan una reunión oficial con la Comisión, tomando la palabra el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, proponiendo el día martes cuatro de octubre del presente, en el horario de las nueve de la mañana, preguntando el Diputado Presidente, si están de acuerdo los integrantes presentes, comentado que sí, no habiendo otra sugerencia, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario, someter a votación la propuesta de fecha de lo antes mencionado, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, somete a consideración de esta comisión en sesión para su aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano,





## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Masedonio Mendoza Basurto*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

siendo aprobada por unanimidad, la fecha de la reunión por los diputados integrantes de la misma. Continuando con el uso de la palabra el Diputado Presidente, en desahogo del Punto Número dos del Orden del Día, referente al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/01503/2022, la iniciativa de decreto de la reforma de la fracción IX, la adicción de la fracción X y se recorre la subsecuente del artículo 14 y se reforma el artículo 52 de las Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero; si se tiene que consultar, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, comentando que lo ideal sería realizar una mesa de trabajo con los equipos técnicos para revisar los planteamientos adecuados; haciendo uso de la palabra el Diputado Vocal Bernardo Ortega Jiménez, sugiriendo que lo ideal es realizar una mesa de trabajo e investigar la afectación presupuestal o el impacto económico que tendría esta ley; acordando los integrantes realizar una mesa de trabajo con los equipos técnicos, para poder estar en condiciones de dictaminar estas reformas de Ley., a continuación el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario someter a votación lo acordado, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, se somete a consideración de esta comisión en sesión virtual, para su aprobación lo acordado, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes de la misma. Continuando el Diputado Presidente con el Orden del día el Punto Número tres, referente al Análisis, Observaciones del anteproyecto de la Ley General de Educación Superior Gro; haciendo uso de la palabra el Dip. Bernardo Ortega Jiménez; comentando que es una Ley que se tiene que homologar y hay que realizar el procedimiento indicado; e informar a la Junta de Coordinación Política y empezar con los trámites legislativos que correspondan; tomando la palabra, el Diputado Presidente que lo ideal sería que fuese un acuerdo de la Comisión; para que la Comisión la presente como Iniciativa, después de las observaciones y análisis correspondientes del ante proyecto presentado; estando de acuerdo los integrantes presentes, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, retomando el tema si es que la Ley se tiene que consultar, que sin duda así será, realizándose a través de foros regionales como una opción, al no haber más comentarios referentes a este punto, lo somete a votación el Diputado Secretario, estando a favor todos los integrantes presentes de la Comisión, continuando con el Orden del día





## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Masedonio Mendoza Basurto*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

el punto número cuatro; Asuntos Generales, el Diputado Presidente hace uso de la palabra comentando lo siguiente, compañeros Diputados quiero aprovechar solicitando su voto para descargar los siguientes turnos: **LXIII/1ER/SSP/DPL/01326/2022** de fecha 15 junio 22, referente al Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2022", comentándoles que fue realizado y nuestro participante fue Emiliano Organiz Carrillo; el turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/01446/2022** de fecha 22 junio del presente, referente a la solicitud de comparecencia del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Eduardo Gerardo Loria Casanova, la cual, ya nos dio respuesta mediante el oficio SCyTG/OF/2637/2022 de fecha 22 de septiembre; el siguiente turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/01466/2022** de fecha 29 junio del presente; siendo una petición personal de la maestra Meredik Ramírez Torreblanca; informando que se envió el oficio HCEG/LXIII/MMB/CECyT/442/2022 de fecha 12 de agosto, al Dr. Marcial Rodríguez Saldaña para su atención; referente a este turno hace uso de la palabra el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, haciendo hincapié que se le de atención y apoyo a la Maestra Meredik Ramírez Torreblanca, ya que su problemática lleva más de siete años, acordando enviar un oficio como Comisión, para solicitar una mesa de trabajo y estar en condiciones de avanzar en la gestión. Sin más que agregar, quedó acordado que así sería, por los integrantes presentes, y hace uso de la palabra el Diputado Presidente, solicitando su atención a lo manifestado, poniendo a consideración de los integrantes de esta comisión, para votar y descargar los turnos; solicitando a los presentes que los que estén por la afirmativa sírvanse levantando la mano, votando a favor todos los presentes. En desahogo del Punto Número cinco del Orden del Día, "Clausura" el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicita a los Diputados integrantes de la Comisión y a los asistentes a la sesión virtual ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos: "No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día, veintiocho de septiembre del año dos mil veintidós se clausura la presente sesión virtual de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- Acto continuo, manifestó que estaría convocando oportunamente a la próxima sesión de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, levantándose la presente Acta para





# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Masedonio Mendoza Basurto*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

debida constancia y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. Conste -----

-----  
-----  
-----  
-----

## ATENTAMENTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO  
PRESIDENTE

DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA  
SECRETARIO

DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL  
VOCAL

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ  
VOCAL

HOJA DE FIRMAS, RESPECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.